

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	417073
Número de orden de compra a modificar:	75878

Entidad compradora:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Nombre del solicitante:	Martha Geovanna Quesada Sánchez
Proveedor:	UT SERTAL CCE TECNOLOGÍA
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-08-28 10:01:47

Detalle o justificación
Que de conformidad con lo señalado en el capítulo VIII – Modificaciones, aclaraciones, terminaciones o liquidaciones de la orden de compra de la Guía para contratar la compra o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos – ETP a través del ACUERDO MARCO CCE-925-AMP-2019 en la tienda virtual del estado colombiano, establece: "Nota: Las órdenes de compra son contratos estatales en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, debido a que son actos jurídicos generadores de obligaciones, que constan por escrito. Por lo anterior, las Órdenes de Compra de tracto sucesivo, aquellas cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo, deben ser objeto de liquidación (artículo 60 de la Ley 80 de 1993), por el contrario, las Órdenes de Compra que no cumplan con esta condición y que solo tengan una entrega, no deben ser liquidadas". Por lo anterior, se procede a cerrar la presente Orden de Compra.

Firma ordenador del gasto	Firma de proveedor UT SERTAL CCE TECNOLOGIA - 901.337.988
Nombre: Paula Camila Campos Abril	Nombre: Rodolfo Antonio Albarracin Medina
Documento: 53.006.353	Documento: 7.217.866

Proyectó: María Victoria Barbosa Plata - Abogada Grupo Gestion Contractual
Revisó: Magda Lucia Muñoz Molano - Abogada Grupo Gestión Contractual
Aprobó: Juan Pablo Rendon Garcia - Asesor Grupo Gestión Contractual